



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y SECRETARIO DE GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de Anderson Saavedra, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 14652034 para la Prestación de Servicios Profesionales

Inversión (X)		Funcionamiento ()	
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
Nombre del contratista		Anderson Saavedra	
Modalidad		CONTRATACIÓN DIRECTA	
Objeto		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..	
Valor Contrato		TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000)	
Valor Cuota		CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000)	
Plazo		30 de junio de 2026	
No. CDP		5500006858	

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.



El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, el (06) de enero de 2026.

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada